

LUNES, 20 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 12

JUNTA VECINAL DE LOREDO**CVE-2020-299** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredó en sesión ordinaria celebrada el día tres de diciembre de 2019, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2020 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, número 240 de 16 de diciembre de 2019, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 4. Transferencias corrientes: 10.000,00 €.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales: 305.000,00 €.

TOTAL INGRESOS: 315.000,00 €.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios: 275.700,00 €.

Capítulo 4. Transferencias corrientes: 17.300,00 €.

Capítulo 6. Inversiones: 2.000,00 €.

TOTAL GASTOS: 315.000,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Loredó, 14 de enero de 2020.

El presidente,

José Antonio Lastra Revuelta.

2020/299

CVE-2020-299